

CAPÍTULO V

Corresponsabilidad: una mirada desde la relación familia-escuela¹

Asdrúbal Girón Ocampo²

Sandra María Muñoz Casas³

Mireya Ospina Botero⁴

Resumen

El presente trabajo muestra los resultados de una investigación que tuvo como objetivo general comprender el papel de la corresponsabilidad de los padres y madres de familia en el proceso educativo de los niños y niñas de preescolar A, de las instituciones educativas Sofía Hernández Marín y Ciudadela Cuba, de Pereira. Para ello se utilizó una metodología mixta que contempló una encuesta, entrevistas y grupos focales con docentes, directivos, padres, madres y estudiantes. En los resultados se muestran algunas características socioeconómicas de las familias, y las formas como se manifiesta la corresponsabilidad desde tres indicadores: acompañamiento en tareas escolares, remisión a especialistas y participación en procesos de formación parental. En conclusión, se puede mencionar la necesidad de avanzar en mayores niveles de corresponsabilidad, que va desde la apropiación del deber y su praxis, donde la corresponsabilidad aporta al desarrollo integral de los niños y niñas de preescolar, y les propicia ambientes de bienestar.

- 1 El presente capítulo se desarrolla como fruto de un proceso de investigación titulada: corresponsabilidad de los padres y madres de familia en el proceso educativo de los niños y niñas de preescolar A de las instituciones educativas Sofía Hernández Marín y Ciudadela Cuba de la ciudad de Pereira.
- 2 Administrador de empresas. Especialista en Edumática de la Universidad Católica de Pereira. Coordinador Institución Educativa Ciudadela Cuba de Pereira. Contacto: asdrubal.giron@ucp.edu.co
- 3 Psicóloga. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano. Docente de preescolar, Institución Educativa Sofía Hernández Marín de Pereira. Contacto: sandram.munoz@ucp.edu.co
- 4 Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación, Universidad Católica de Pereira. Contacto: mireya.ospina@ucp.edu.co

Palabras clave: corresponsabilidad, proceso educativo, institución educativa, acompañamiento, formación parental.

Introducción

La investigación de la cual se deriva el presente trabajo hace referencia al contexto escolar de dos (2) instituciones educativas de Pereira, Sofía Hernández Marín y Ciudadela Cuba, ubicadas en la comuna El Oso. La comunidad estudiantil es de estratos socioeconómicos 1 y 2, y proviene de los barrios Cristales, Alameda, Cinco de Octubre, Sauces, La Isla, Laureles I y II, Uribe I, Comunidad de los 2500 Lotes y centro de Cuba, entre otros. Son cuarenta y seis (46) estudiantes de transición, con familias constituidas por grupos monoparentales y extensas en su mayoría (Estévez, Jiménez y Musitu 2007), con un promedio de cinco (5) personas por familia, compuesta por madre, hijos, abuelos, tíos u otro familiar.

Estas son familias expuestas a diferentes riesgos socioculturales y económicos, tales como la inestabilidad laboral representada en empleos temporales e informales, presencia de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, padres con baja escolaridad, en su mayoría beneficiarios del Sisbén y otros programas gubernamentales, con atención precaria en salud. Algunos son propietarios de su vivienda, pero la mayoría viven en arrendamiento. Se da alta movilidad por efecto del desplazamiento regional, porque provienen de Venezuela o por inestabilidad laboral.

Con base en lo expuesto, cabe anotar que el contexto donde se desarrolla la investigación es de familias altamente vulnerables por efecto de su disfuncionalidad, problemática social y un alto nivel de necesidades insatisfechas. Sí se percibe que la escuela es el espacio de socialización, apoyo y fortalecimiento en el desarrollo de la personalidad de los niños, así como en la corresponsabilidad de sus padres. Esto último es de gran interés, ya que la corresponsabilidad y el proceso educativo están directamente interrelacionados; son complementarios e interdependientes, por cuanto los padres son los responsables de la educación de sus hijos, como agentes de socialización primaria (valores, normas, hábitos, tratos, pautas de crianza, entre otros) (Contreras, 2014, p. 23). A la escuela le corresponde la socialización secundaria (relaciones, conocimientos, competencias, valores, vivencias, compartires, experiencias, trabajo en equipo, entre otras) (Román, 2003, p. 121); pero los dos aportan significativamente a los niños y niñas en su desarrollo integral.



Es importante resaltar que la corresponsabilidad es un tema altamente normado, pero que difiere de la realidad presente en las instituciones educativas. Por esto la integración de los padres de familia se convierte en un factor fundamental en el proceso educativo: de esta situación depende el éxito de sus hijos(as) en las instituciones educativas. En ese sentido, Cifuentes plantea que:

Los padres que desempeñan un papel activo en la vida escolar demuestran con su conducta que las actividades escolares del niño son importantes para la vida familiar; por el contrario, si los padres no dedican tiempo, sus hijos pensarán que lo que sucede en la escuela no es una prioridad para ellos. La conducta y actitudes que los padres manifiestan hacia la escuela y el trabajo escolar afectará la forma en que estos vean su vida escolar. (2011, p. 49).

Así mismo, el autor manifiesta que:

La escuela necesita de la participación de los padres, abriendo una vía de comunicación y diálogo para enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje, para esto es importante que ambas sean conscientes de los puntos de vista y problemas de una y otra; así los padres tendrán referencia de la dimensión escolar de sus hijos y los profesores comprenderán la evolución de sus alumnos al conocerlos desde otra perspectiva que es muy importante: la familia. (p. 15).

En este sentido, y como interés particular de la presente investigación, se aborda el tema desde la caracterización de los estudiantes y sus respectivas familias. Además, se identifican las causas asociadas a la corresponsabilidad en cuanto al acompañamiento de tareas escolares, la participación en los espacios de formación parental, en reuniones informativas y en el compromiso con las remisiones a especialistas para proponer estrategias de mejoramiento.

Puede decirse que la participación o no de la familia en el contexto educativo influye en el rendimiento académico, el nivel comportamental y la autoestima, así como en la permanencia en el sistema educativo de los educandos, donde el establecimiento de una buena relación entre familia e institución educativa favorece el proceso educativo.



Revisión de la literatura

Desde la perspectiva de los agentes educativos y sociales, el primer y más importante agente socializador de los niños y niñas es la familia. De esta forma, el diálogo cobra terreno en pro de fortalecer el proceso formativo y educativo de los niños y niñas, y es allí donde la escuela necesita de la familia; pero la familia a su vez necesita de la escuela. Son dos contextos donde los individuos se desarrollan para desenvolverse en la sociedad.

En este sentido, la experiencia adquirida en las instituciones educativas ha permitido observar situaciones que han incidido en el rendimiento académico de los estudiantes y sus relaciones interpersonales, lo que puede atribuirse a una falta de interiorización y vivencia de valores fundamentales, como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. Este tipo de carencias también pueden relacionarse con la falta de acompañamiento por parte de los padres y acudientes en el proceso formativo de los estudiantes.

Cabe resaltar que, respecto al tema, se han desarrollado investigaciones que sirven como referentes teóricos y contextuales en los ámbitos internacional, nacional, regional y local, que sustentan esta investigación. De esto se dará cuenta en los siguientes párrafos.

En el ámbito mundial se encuentran algunas investigaciones relacionadas; pero, para el efecto de esta investigación, cabe citar la investigación desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2014), denominada “La participación de las familias en la educación escolar”, que se ha establecido luego de que la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos (JPA) acordara realizar un estudio que abordara la problemática de la participación de la familia en el ámbito escolar. Esto para obtener una mirada que les permitiese reflexionar sobre el verdadero impacto que tienen los padres o acudientes en el rendimiento académico de sus hijos.

Para el desarrollo de este estudio se asumió el concepto de participación familiar como implicación parental, que se refiere a una responsabilidad compartida entre familia e institución educativa. La responsabilidad compartida se basa en tres procesos básicos de colaboración: 1) crianza de los hijos, que incluye actitudes, valores y prácticas, estilos parentales, tipo de control y relación con los adolescentes, 2) relaciones entre hogar e institución educativa, que incluyen la



comunicación con los maestros, la participación en eventos, en voluntariado y en grupos de decisión de la institución y 3) corresponsabilidad ante los resultados del aprendizaje o ante aquellas actividades del hogar y de la comunidad que promueven el crecimiento social y académico.

El resultado de este estudio vislumbra que la participación de la familia, entendida como “implicación parental”, es un factor que incide sobre la calidad y los resultados del proceso escolar, y apunta a una mejora en la relación entre escuela y familia como un reto educativo.

De igual manera, la categoría de corresponsabilidad ha sido de interés investigativo en algunos contextos, entre los cuales cabe mencionar los siguientes en el ámbito nacional:

Ceferino (2015), en su formación de maestría, desarrolló una investigación en la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Manizales titulada “Corresponsabilidad de los padres de familia y la escuela en el proceso formativo de las niñas y niños de la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar (sede Las Estancias) de la ciudad de Medellín”. De esta investigación se pueden citar los siguientes hallazgos: la responsabilidad familiar, la participación de la familia en las labores domésticas, la participación de la familia en actividades del hogar, el conocimiento sobre deberes y derechos de padres y estudiantes, el acompañamiento en los compromisos escolares, los estímulos por el rendimiento académico, la relación familiar con la comunidad educativa, la relación estudiantes-docentes, la relación familia-acudiente, la relación docentes-familia, la relación docentes-familia con comunidad social (barrio, cuadra y vecinos) y apoyo.

A su vez, Sierra (2014), de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia de Bogotá, establece la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo desarrolla la corresponsabilidad en los procesos formativos de los padres de familia y/o acudientes vinculados a la fundación Imago? Esto denota que el autor toma como punto de referencia a la familia, a la estructura familiar, a la familia nuclear, a la familia extensa, a la familia monoparental, a la prevención de la familia, a la corresponsabilidad, al papel de la familia en los procesos educativos de sus hijos, a la comunicación entre padres e hijos, a la crianza desde la familia, a la educación no formal, a los procesos formativos, a las relaciones, a los tipos de relaciones –primarias y secundarias–, a la disciplina, al estilo autoritario, al estilo

horizontal o amigo, al estilo democrático, a la corrección de padres a hijos, a la metodología, al diseño y a la investigación cualitativa.

Métodos y materiales

La presente investigación se desarrolla desde un enfoque mixto. Esto implica un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, y la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias, producto de la información recabada (meta inferencias), para lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Además, este método mixto utiliza evidencias de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases, para entender problemas en las ciencias (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2014).

De igual manera, el método mixto está constituido por dos realidades: una realidad objetiva, dados los recursos físicos que poseen las instituciones objeto de investigación, el número de educandos, de maestros, de acudientes legales, entre otros; es decir, son tangibles, por cuanto se pueden ver y tocar. Y una realidad subjetiva, por cuanto en ella se busca comprender los fenómenos de la corresponsabilidad y el compromiso de los padres de familia o acudientes y los demás agentes educativos (docentes y otros). Son ellos el eje principal en el proceso de formación, de manera natural y en asociación con el contexto particular de los estudiantes y sus familias, que, de acuerdo con Estévez *et al.* (2007), se clasifican en familias extensas, nucleares, monoparentales.

Esta investigación es de tipo descriptiva, por cuanto se detallan hechos y fenómenos de la cotidianidad escolar y, en particular, de la corresponsabilidad que existe entre los agentes educativos. Para ello se utilizan técnicas observacionales e instrumentales (encuestas y entrevistas), donde en el análisis obtenido en el trabajo de campo se describen hechos y fenómenos cotidianos evidenciados en narraciones, descripciones, comportamientos y vivencias expuestas por los participantes. Allí se da información valiosa, tal como las pautas de crianza, las normas y acuerdos familiares, los usos del tiempo libre, el acompañamiento en las tareas, las actividades extraescolares, el acompañamiento a citas médicas, los compromisos de familia, las relaciones intrafamiliares, los paradigmas familiares, el proyecto de vida, entre otros. Esto ayuda a mapear un contexto de la corresponsabilidad que emerge en el medio a investigar, focalizado en las instituciones educativas Ciudadela Cuba y Sofía Hernández Marín de Pereira, Risaralda.



Con base en lo expuesto, y conforme al trabajo de campo, se obtiene información desde la óptica y la percepción de los actores, así como también del grado de entendimiento y aplicación de la corresponsabilidad existente en los procesos de formación integral de niños y niñas de preescolar A. En este sentido, ha sido tema de reflexión sobre la corresponsabilidad de las familias y, con este fin, los investigadores desarrollan las siguientes fases:

Fase 1: Se define como tema de interés la corresponsabilidad de los padres de familia en el proceso educativo. Para esto, se realiza una exploración teórica e investigativa, que posteriormente sirve de soporte para construir un marco teórico, fundamentado en cuatro (4) subcategorías de corresponsabilidad parental: el acompañamiento en tareas escolares, el proceso educativo, la participación en actividades propuestas por la institución para la formación parental y el acompañamiento a los hijos en remisiones a especialistas.

Respecto a los instrumentos aplicados, cabe mencionar su sentido y objetividad en el marco de las categorías y objetivos de la investigación de cada uno, así:

Instrumento No 1: el observador del estudiante. Es un formato que registra el seguimiento académico y comportamental del estudiante, a través del cual se logra identificar la información general y parental del estudiante (nombre completo, dirección, teléfono, entre otras). Allí se hace un registro del acudiente legal o el autorizado en caso de su ausencia, lo que permite comprender el contexto familiar y escolar del estudiante, así como también la asistencia y participación en las reuniones escolares por parte del acudiente o padre de familia. Esto permite inferir, analizar y describir cualitativamente las características de la corresponsabilidad de los padres de familia en la formación integral de sus hijos.

Instrumento No 2: la encuesta de caracterización de la población año 2019 (Diagnóstico Institucional). Esta es aplicada a los padres o acudientes legales, y es posible obtener información respecto a las tipologías de familias, la dinámica familiar, como puede ser la toma de decisiones, la comunicación, la autoridad, el tiempo compartido, entre otros; el nivel socioeconómico, en donde encontramos la ocupación, la escolaridad, el estrato, el nivel de ingresos y los aportantes de la familia; así como la participación en las tareas escolares, lo que brinda información básica sobre quién apoya al estudiante. Esto complementa el análisis y fortalecimiento de las categorías de corresponsabilidad, acompañamiento en tareas escolares y participación en procesos de formación parental.



Instrumento No 3: la guía sociodrama (Rojas, 2004) para educandos de preescolar, con la cual se logra realizar un análisis del discurso, para confrontar información obtenida de los padres; con lo que se da un mejor análisis, con mayor validez. Igualmente, este instrumento se apoya en las categorías de corresponsabilidad, que son el acompañamiento en tareas escolares, la participación en procesos de formación parental y, en particular, el nivel de autoridad y el tiempo compartido.

Instrumento No 4: la entrevista semiestructurada para docentes de preescolar y directivos docentes (rectores y coordinadores). Este instrumento permite identificar las estrategias de enseñanza, la comunicación, la toma de decisiones, las pautas de manejo, la percepción de la autoridad y las formas del acompañamiento en el aula.

Lo anterior busca generar argumentos sólidos en la sustentación de la categoría del proceso educativo, y proponer estrategias de mejoramiento para avanzar en la corresponsabilidad de los padres.

Fase 2: Se realiza trabajo de campo aplicando los instrumentos diseñados. En la tabulación y el análisis inicial, se logra obtener información que permite dar respuesta a los objetivos propuestos y, de hecho, construir el informe final, tomando como herramientas tablas, cuadros y gráficas.

Fase 3: El procesamiento y análisis de la información. En esta fase se analiza e interpreta la información cualitativa conforme a las categorías definidas en la investigación.

Fase 4: El análisis, donde se elabora el informe final, que permite comprender el papel de la corresponsabilidad de los padres y madres de familia en el proceso educativo de niños y niñas de preescolar A de las instituciones educativas Sofía Hernández Marín y Ciudadela Cuba de Pereira, como insumo para el resultado final de la investigación.

Resultados

Para comprender la corresponsabilidad familiar en el entorno educativo, necesariamente hay que interpretar el contexto socioeconómico y cultural de las familias, sus interrelaciones, los referentes axiológicos, sus pautas de crianza y su



participación como agentes de apoyo en los procesos académicos de los niños y niñas.

Para dar cuenta de la pregunta por la corresponsabilidad de la familia, se presentan a continuación los resultados de la investigación de que se deriva el presente trabajo, que se enmarca en los siguientes aspectos: el acompañamiento en tareas escolares, en remisiones a especialistas y la participación en procesos de formación parental. Con base en el desarrollo del trabajo de campo de la investigación se pudo realizar la caracterización de las familias en relación con tipologías, dinámicas, nivel socioeconómico, entre otros, bajo criterios que se presentan en las tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1. Personas con quien vive el estudiante, tipo y estrato de vivienda

Personas con quien vive el estudiante				Tipo de vivienda			Estrato de vivienda		
2	3	4	5 o más	Propia	Arriendo	Invasión	1	2	3
46 %	23 %	8 %	23 %	17 %	80 %	3 %	14 %	63 %	23 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

Tabla 2. Nivel de escolaridad (adultos) y nivel de ingresos

Nivel de escolaridad (adultos)					Nivel de ingresos				
Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Técnico o Tecnólogo	Universitario	Ninguno	Menos SMMLV	Un SMMLV	Más SMMLV
9 %	12 %	15 %	42 %	12 %	4 %	6 %	20 %	57 %	23 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

Tabla 3. Atención en salud, aporte de ingresos, estado civil (adultos que viven en el hogar)

Afiliación en salud			Aporte de ingresos		Estado civil (adultos que viven en el hogar)				
EPS	Sisbén	Ninguno	SÍ	NO	Soltero	Casado	Unión libre	Separado	Viudo
50 %	44 %	6 %	72 %	28 %	33 %	22 %	37 %	4 %	4 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

Gracias a los resultados del sociodrama desarrollado con los niños y las niñas, se puede identificar que algunos viven en el transcurso de la semana, de lunes a viernes, con alguno de los padres y, el fin de semana, con el otro u otra. Es evidente que existe una alternancia en las dos casas, como lo expresa el estudiante número 14:

[...] yo me levanto a las 5 todos los días, pero cuando no vengo a estudiar, me siento a ver muñecos solito, porque no tengo amigos y mi papá está con una esposa acostado; porque yo vivo en dos casas, la de mi papá y la de mi mamá, [...] voy por allá por el Cardal con mi papá los fines de semana y, cuando tengo vacaciones, con mi mamá. Ella me hace el desayuno, pero en la casa de mi papá, veo televisión y después juego *play* con él, pero me quedo solito porque él se duerme y porque no tengo con quién jugar, porque no tiene hijos [...] la más regañona de la casa es mi mamá, [...] yo vivo con mi mamá, mi abuela y mi hermanito, pero él es muy grande y tiene 18 años [...]

De igual manera, en la entrevista semiestructurada a los docentes y directivos docentes, estos expresan que parte de las situaciones vividas por los estudiantes en el interior de sus familias, como el estrés, la inestabilidad laboral, la informalidad, la falta de recursos, entre otros, inciden notoriamente en su comportamiento, hábitos y costumbres. A su vez, en el discurso de los niños y niñas se percibe un reclamo respecto al acompañamiento para el juego, el estudio u otra actividad. La falta de acompañamiento además incide y se manifiesta, según los docentes y directivos docentes, a través de estrés por exceso de trabajo, ocupaciones o inestabilidad familiar, lo que tergiversa el reconocimiento de la autoridad.

A este respecto, los docentes y directivos docentes se expresan frente a la falta de acompañamiento de los padres en actividades extracurriculares, como la asistencia a reuniones de padres de familia y la falta de uniformidad de normas o acuerdos de crianza a nivel familiar. Se evidencia y se comprueba lo expresado con algunos estudios que argumentan lo siguiente:

Las personas que experimentan estrés en el trabajo tienen interacciones hostiles dentro del núcleo familiar, respondiendo con más sanciones a los comportamientos de sus hijos. Además, la investigación sugiere que aquellos que están físicamente y emocionalmente fatigados por el trabajo

tienden a ser menos sensibles, participativos y solidarios con sus hijos. (Lim y Leng, 2003, citados en Jones y Prinz, 2005).

Se asume aquí el término “corresponsabilidad parental” desde la definición de Paterna y Martínez (2009), quienes expresan que este concepto se logra definir por medio de tres componentes principales: el compromiso, es decir, el tiempo que se expone a la interacción cara a cara con el niño; la accesibilidad, que es el estar física y psicológicamente presente para atender las necesidades del niño; y la responsabilidad, que se basa en el asumir las tareas de cuidado y bienestar día a día.

Para esta investigación, se toma como referente la información obtenida del sociodrama aplicado a los niños y niñas, en donde cabe resaltar lo expresado por la estudiante número 9:

[...] vivo con un amigo de mi mamá, mi mamá y mi hermana, [...] quien me ayuda con las tareas es mi hermana, [...] cuando voy al médico me lleva el amigo de mamá o mamá cuando tiene tiempo, [...] cuando me porto mal el amigo de mamá me pega con una correa, él es el más bravo, [...] a las reuniones normalmente asiste el amigo de mamá, porque mamá no le dan permiso del trabajo o no tiene tiempo, [...] los fines de semana pasamos siempre en casa, [...] al colegio me lleva mamá, [...] cuando me recogen viene por mí un empleado del amigo de mamá en la peluquería o el amigo de mamá y en las tardes juego o hago tareas con el amigo de mamá.

En relación con lo anterior, se puede exponer que la percepción de hombres y mujeres con respecto a la corresponsabilidad parental ha ido cambiando a lo largo de las generaciones. Es habitual que hoy las mujeres incorporen a sus maridos en labores referentes a la crianza de sus hijos; sin embargo, aún está en el imaginario colectivo que las mujeres participan más de estos procesos.

De igual manera se identifican las causas relacionadas con el ejercicio de la corresponsabilidad en cuanto al acompañamiento en tareas escolares (ver tabla 4).



Tabla 4. Persona pendiente de la educación del estudiante

Papá	Mamá	Papá y mamá	Familiar	Mamá y familiar	Otro
0 %	48 %	23 %	14 %	6 %	9 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

Con lo presentado en la tabla 4, puede inferirse que las madres son las más pendientes de la educación de los niños y de las niñas, pero los padres también ceden la responsabilidad a otro familiar o un vecino. Aunque las madres y padres proporcionan los útiles y algunos otros elementos, la mayoría de las familias delegan el apoyo de las tareas y talleres a terceros, y esto último queda evidenciado en un testimonio estudiantil del estudiante número 11, quien dice:

[...] vivo con mi papá, mi mamá y mi tío [...] las tareas las hago solo, cuando no entiendo, una prima me explica, [...] cuando necesito ir al médico me lleva mi mamá o mi papá, [...] a las reuniones del colegio pueden ir mamá, mi tío, mi papá o mi prima [...] en las mañanas me lleva mi mamá al colegio y cuando salgo me recoge mi tío o alguna amiga de mamá, [...] el más regañón es mi tío.

A su vez, en el ejercicio de las entrevistas semiestructuradas a directivos y docentes, de acuerdo con las preguntas: ¿Quién o quiénes son o deben de ser los responsables de la educación de las/los estudiantes? y ¿por qué?, uno de los participantes lo expresa del siguiente modo:

[...] La educación es responsabilidad del estado, la familia y la escuela; la responsabilidad es compartida, es de corresponsabilidad para crear una fuerte red de apoyo a los estudiantes, quienes se desenvuelven en un entorno social y encuentran apoyo y soporte en su proceso formativo. La responsabilidad es de la familia, de la escuela; en sentido figurado, de la sociedad en general.

Es así como se justifica lo planteado por Zuluaga (2014), quien expresa: “la familia es la primera unidad de desarrollo de los niños y jóvenes dado que es en ella que construyen su personalidad, destrezas y habilidades, pero también es donde afianzan sus valores” (p. 105). Las nuevas concepciones de familia, padre/madre soltero[a], niños adoptados o criados por familiares diferentes a los padres, puede influir en que los niños y niñas se desarrollen con la falta de una figura



de autoridad reconocible, las relaciones normativo-afectivas y estructuradas en éticas definidas que les ayuden a centrar su comportamiento (Parra y José, 2011).

Se evidencia que existe un compromiso y una motivación por parte de los padres o madres de estudiantes de preescolar de dar lo mejor de sí, para brindar apoyo a sus hijos y/o acudidos. Sin embargo, por la necesidad de laborar en jornadas extensas, el estrés que produce el tener empleos informales o temporales, la falta de recursos y de tiempo y, en algunos casos, la alta responsabilidad que recae en ellas o ellos por ser cabeza de hogar, se delega el cuidado, acompañamiento y atención a terceros, y este aspecto incide notoriamente en el cumplimiento de la corresponsabilidad.

Por otra parte, se identificaron las causas implicadas en el ejercicio de la corresponsabilidad, en cuanto a la participación de las familias en los espacios de formación parental (ver tabla 5).

Tabla 5. Uso del tiempo libre, permanencia en el hogar, corrección de situaciones en el hogar.

Uso del tiempo libre				Permanencia en el hogar			Corrección de situaciones en el hogar				
Reunión familiar	Paseos	Deportes	Otro	Sala	Cocina	Habitación	Diálogo	Sanción	Atención verbal	Castigo físico	Otro
40 %	34 %	3 %	23 %	49 %	9 %	42 %	80 %	6 %	8 %	3 %	3 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

Respecto a la categoría de corresponsabilidad, acompañamiento en tareas escolares y participación en procesos de formación parental, se puede concluir que, aunque la mamá es la que toma decisiones, existe en la mayoría de los casos la delegación de responsabilidades a terceros, en aspectos como el acompañamiento, la participación en las tareas escolares y el uso del tiempo libre. Además, se percibe que las decisiones son tomadas por externos que no permiten asumir con criterios sólidos la corresponsabilidad de manera directa por parte de los padres o acudientes legales.

Respecto a la pregunta: ¿Cómo califica la participación de las madres, padres o acudientes?, los directivos y docentes respondieron:



Regular, de baja participación. Existe una baja asistencia a la primera convocatoria de reunión de padres, requiriendo de una segunda e inclusive en algunos momentos de una tercera convocatoria y de presionar para que asistan quienes al final no han llegado.

Conforme a lo expresado, es evidente el reclamo por parte de los docentes y directivos docentes en cuanto a la falta de participación de los acudientes legales (padres o madres) en reuniones o al acompañamiento académico y en el hogar. De esta misma forma se evidencia la delegación a terceros en cuanto al cuidado, labores extra clase, pautas de crianza, acuerdos, entre otros. Estos hechos no permiten tener claridad en cuanto a las normas y el proyecto de vida, criterios que inciden de manera negativa en la formación integral de los niños y niñas de preescolar.

A continuación, vemos cómo es la percepción de los padres/madres o acudientes con respecto a la institución y el proceso educativo de sus hijos (ver tabla 6).

Tabla 6. Percepción de los padres, madres o acudientes respecto a la institución

Concepto de la institución educativa			Relación con los maestros			Asistencia a la institución educativa		
Excelente	Bueno	Regular	Excelente	Bueno	Regular	Diario	Semanal	Mensual
48 %	46 %	6 %	51 %	46 %	3 %	63 %	17 %	20 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

Con base en la información obtenida de la encuesta aplicada a las familias, estas califican la institución como excelente, por buen trato y muy buena relación con los profesores, sin problemas, acompañamiento hacia el estudiante, lugar tranquilo y seguro, buenos profesores, se ve el progreso del colegio, entre otros motivos positivos.

Tabla 7. Conocimiento de la institución educativa

	Rector	Coordinador académico	Coordinador convivencia	Director del curso	Deberes y derechos
SÍ	88 %	86 %	29 %	97 %	94 %
NO	12 %	14 %	71 %	3 %	6 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

Tabla 8. Conocimiento de la institución educativa

	Pacto de convivencia	Sistema de evaluación	Gobierno escolar	Horarios de atención	Calendario escolar
SÍ	80 %	57 %	29 %	91 %	71 %
NO	20 %	43 %	71 %	9 %	29 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

De los datos presentados en las tablas 7 y 8, se puede deducir que los padres y madres, en su gran mayoría, están satisfechos con la institución, que conocen a los directivos, a los docentes, a los administrativos, las normas, entre otros, y que además expresan satisfacción con el servicio brindado por la institución. Con todo, la gran mayoría desconoce la importancia de participar en el gobierno escolar.

En este sentido, Aguirre y Muñoz (2012), en su trabajo “La corresponsabilidad del maestro de hoy, frente a los paradigmas emergentes, para la reconfiguración del tejido social”, expresan que:

La corresponsabilidad implica el pleno reconocimiento de la misión formadora puesta en escena con la participación de otros, llámense familia, grupo de amigos, vecinos, comunidad en general. Así mismo, implica solidaridad, cooperación, esfuerzo conjunto para aportar a la formación del sujeto que está ahí, en las aulas, ocupando un tiempo y un espacio específico, compartiendo, relacionándose, socializándose, aprendiendo de sí mismo, de los demás, del mundo que le rodea y de las experiencias de aprendizaje que se le brindan. (p. 15).

En este aspecto, cabe resaltar la importancia de la corresponsabilidad con la participación de todos los agentes formadores y educativos. Por un lado, la vocación del maestro, su preparación continua y su deseo por transformar y lograr la trascendencia de sus estudiantes. Por otro lado, la convocatoria permanente de las familias para que, en equipo, puedan favorecer los ambientes de aprendizaje. También es evidente que las familias cuentan con el interés de contribuir de la mejor manera al bienestar de sus hijos y/o acudidos, pero que, de acuerdo con sus posibilidades de tiempo y recursos, en ocasiones delegan sus deberes a terceros. Simultáneamente, la familia, los vecinos y los amigos son quienes tratan de hacer lo mejor posible desde sus paradigmas; sin embargo, se puede delegar el cuidado



y el acompañamiento, pero no la responsabilidad, lo que constituye el reclamo permanente de las instituciones educativas.

Seguidamente, se identifican las causas implicadas en el ejercicio de la corresponsabilidad en cuanto a la participación en las reuniones informativas (ver tabla 9).

Tabla 9. Asistencia a reuniones de padres/madres de familia

Madre /padre	Compañero	Hermano	Familiar	Otro
42 %	12 %	19 %	8 %	19 %

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigadores.

La encuesta de caracterización y el sociodrama elaborado con los niños y niñas de preescolar evidencian que en un gran porcentaje de las familias se delega en familiares o terceros la asistencia a reuniones, ya que esto ocurre en un 58 % de las familias. Este es un hecho que demuestra la falta de compromiso por parte de los padres o madres de familia para realizar seguimiento a sus hijos o acudidos (niños y niñas de preescolar), y es donde se percibe una comunicación no asertiva de los padres con las instituciones educativas. Este es un aspecto que verdaderamente no favorece la corresponsabilidad.

Los directivos docentes y docentes, respecto a la pregunta: ¿Qué aspectos de la institución educativa afectan negativamente el desarrollo educativo de sus estudiantes?, señalan “la falta de compromiso y corresponsabilidad de los acudientes legales; la atención tardía a estudiantes con remisiones a especialistas; la falta de acompañamiento familiar para con los estudiantes en labores extraclase; el entorno, la desatención familiar”.

Con la respuesta anterior se corrobora la percepción de ausencia de corresponsabilidad de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas de preescolar, tal como se menciona en el análisis de asistencia a reuniones de padres de familia.

Respecto a la pregunta realizada en la entrevista semiestructurada: ¿Por qué cree que madres y padres de familia no asisten a las reuniones o actividades programadas por la institución educativa?, los directivos



docentes y docentes sustentan que es “por falta de tiempo, por ocupaciones laborales, falta de interés y compromiso con la formación de sus hijos, porque consideran una pérdida de tiempo, existe poco interés”.

Más que por falta de tiempo o recursos, el tema es de índole cultural o de pautas de crianza históricas, por efecto de la tradición familiar o las nuevas composiciones familiares u otras.

En cuanto a la pregunta: ¿Cuáles son las estrategias más apropiadas para involucrar la participación de los padres en los procesos escolares?, los directivos docentes y docentes responden:

La comunicación abierta entre la familia y la institución se establece en los siguientes aspectos: el día de la familia, las reuniones de padres de familia, la plataforma collage, a través de la cual pueden encontrar el registro de seguimiento académico y actitudinal del estudiante, la escuela de padres; también, el programar actividades institucionales buscando integrar a los padres a los procesos de la institución, así como charlas, talleres de reflexión pedagógica y familiar que involucren más a los padres de familia, a los procesos y actividades escolares de la institución; evidenciando así el interés que existe por generar ambientes y estrategias por parte de las instituciones educativas para lograr mayor participación, compromiso y de hecho corresponsabilidad por parte de las familias.

Respecto a la pregunta: ¿Motiva usted a las madres, padres o acudientes para que participen en reuniones o actividades, talleres o charlas programadas por la institución educativa? ¿Cómo?, los directivos docentes y docentes responden:

Utilizando como canales de acercamiento a la profesional de aula de apoyo, a la psico-orientadora, así como también buscando el apoyo de los profesionales provenientes de los convenios interinstitucionales liderados desde la rectoría, coordinaciones y el equipo interdisciplinario institucional; expresando la importancia de los temas a tratar y la necesidad de unirnos más como colegio y familia.

Es así como se expone de nuevo el interés por mejorar los procesos, los canales de comunicación y, de hecho, la participación familiar.



Con relación a la pregunta: ¿Cómo cree que puede mejorar y profundizarse esa relación familia-escuela?, los directivos docentes y docentes responden que:

Implementar planes de acción para aumentar la participación de los padres de familia y así mejorar su acompañamiento en el proceso educativo de sus hijos (as); y creando cultura del “deber ser”. Tema que es plasmado en la Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional, en las agendas de las reuniones del Consejo de padres y del Consejo Directivo.

Quando se les pregunta sobre: ¿Cómo considera la relación de la institución educativa con su comunidad aledaña (barrio-cuadra-vecinos)?, responden que es muy buena, de cooperación y trabajo en equipo.

A manera de conclusión, puede mencionarse que el cambio requerido es netamente cultural, que va desde la comprensión del concepto, la apropiación del deber y su praxis; donde la corresponsabilidad aporta significativamente al desarrollo integral de los niños y niñas de preescolar, y permite propiciar ambientes de bienestar y llevar a la trascendencia de los mismos. Este es un tema que requiere de atención permanente desde las direcciones de grupo, las reuniones de padres de familia, las reuniones de los entes del gobierno escolar, y que deben ser llevadas al seno familiar, donde se requiere del compromiso de todos los agentes educativos.

Discusión

Es evidente el reclamo por parte de los directivos docentes y educadores en cuanto a la falta de compromiso con el acompañamiento en el proceso educativo de los estudiantes por parte de los representantes legales, en su mayoría, los padres. Estos no asisten o delegan a terceros el apoyo que se le debe de dar a un niño en su proceso educativo, la asistencia a reuniones informativas o de escuela de familia, entre otros aspectos. Tal como se ha comentado en el análisis de la aplicación de los instrumentos, sirve para evidenciar la falta de corresponsabilidad de los padres para con los niños y niñas de preescolar.

Sin embargo, es evidente el interés y la necesidad expresada por los diferentes actores con respecto a mejorar la participación e incrementar la corresponsabilidad en la educación de los niños y niñas de preescolar. Los resultados de los instrumentos aplicados en esta investigación muestran la falta de corresponsabilidad de los



padres frente a los procesos de formación escolar entre la escuela y la familia. Por una parte, la poca participación de padres en el gobierno escolar, y por otra, la dificultad para elegir los representantes ante el consejo de padres; así como la baja asistencia de los elegidos a las reuniones periódicas programadas.

La falta de pertinencia en el diseño de actividades y estrategias de las instituciones que seduzcan a las familias para su participación y compromiso en la programación de los diferentes espacios de formación parental se convierte en un reto para ambas partes. Si bien la institución educativa presenta propuestas donde la familia se puede vincular en el proceso educativo de los niños y niñas, estas aún no se encuentran sistematizadas, ni estructuradas, y requieren de estrategias diferentes para que generen un impacto social significativo.

Es fundamental retomar los mecanismos de participación de la familia en las instituciones educativas, como un espacio en donde se potencie su participación, con nuevas políticas, estrategias y dinámicas; en donde se forme y se realice acompañamiento a los estudiantes que presentan dificultades académicas, actitudinales, comportamentales, entre otras, pero, además, que cumplan con su rol corresponsable.

A su vez, se requiere potencializar las propuestas que tienen impacto, y, si bien los padres tienen poca asistencia por falta de tiempo, por el trabajo o por desinterés, esto se puede fortalecer y mejorar si se tienen en cuenta los intereses y necesidades de las niñas y niños, pero también de las familias. Por ello, es importante realizar un mayor seguimiento de los factores que inciden en la baja participación de la familia en la institución educativa y desde allí, operar, sensibilizar y dar a conocer los mecanismos que por derecho tienen las familias para participar en la escuela. También, se pueden diseñar nuevas dinámicas y estrategias que resulten atractivas para ellos y, de esta manera, fortalecer la integración escuela-familia.

Lo que se pretende es establecer hilos conductores en pro de la formación integral: el encuentro familia-escuela, que apunte no sólo a dicho encuentro sino al trabajo articulado, para generar crecimiento humano-social y de esta forma contribuir al desarrollo social.

Si bien es cierto que los docentes cumplen con el rol responsable del proceso educativo de los niños y niñas de preescolar, faltan estrategias de impacto para articular a la familia con el proceso educativo. La escuela adolece de articulaciones



asertivas con las familias, y prevalece el poco reconocimiento del modelo pedagógico, al cual no dan aplicabilidad alguna, pues se desconoce el entorno familiar donde el estudiante se desenvuelve.

Respecto al compromiso de los padres en el proceso formativo de sus hijos, aunque manifiestan interés y preocupación, se expresa que no lo pueden hacer como ellos quisieran por sus compromisos ocupacionales. El motivo es que no les dan el debido permiso en su lugar de trabajo para el acompañamiento educativo de sus hijos. Por lo que esta función o responsabilidad se la delegan a una tercera persona; en algunas ocasiones a familiares, como abuelos y tíos, y en otras, a los vecinos. Estos cumplen con la función de acompañarlos, por un lado, en la participación a las reuniones u otras convocatorias que se hacen desde la escuela, y por el otro, en el proceso de compromisos con las tareas de la institución educativa.

En cuanto a los mecanismos de participación que poseen las instituciones educativas para el desarrollo de sus funciones sustantivas en donde se involucra la familia, están las reuniones, la escuela de familia, el consejo de padres, la asociación de padres, entre otros. Algunos padres desconocen dichos mecanismos, además de que se evidencia poco interés en participar cuando se realizan dichas actividades, porque no son atractivas para la familia.

Un bajo porcentaje de padres y acudientes participan de estas actividades, y quienes participan lo hacen con la convicción de trabajar por sus hijos; se sienten responsables por ellos y trabajan de la mano de la escuela. Pero dichas alternativas se van diluyendo en el tiempo.

Es importante resaltar una estrategia interesante, la “escuela de familia”, porque integra la capacitación con el apoyo y la orientación escolar y familiar. Si bien aún falta cierta organización en la sistematización de la información, esta es una propuesta que ha llegado a madres, padres y/o acudientes para ayudar en el acompañamiento y en el proceso educativo de las niñas y niños.

Igualmente, se destaca la participación de las familias en actividades como el día de la familia, entre otras. Esto lleva a pensar otras dinámicas en la organización de las instancias institucionales de participación de la familia.



Otro aspecto a favor que es importante resaltar son las relaciones que se dan entre las familias con la comunidad académica. Esto debe constituirse como una oportunidad y un aspecto a potenciar, para involucrar a las familias de una manera más comprometida y efectiva en los procesos educativos de sus hijos o acudidos.

Las reflexiones suscitadas a partir de la investigación permiten retomar a la familia como eje central de la sociedad, como parte dinamizadora de los procesos educativos de sus hijos e hijas. Estas permiten la identificación del vínculo entre estos dos sistemas (escuela- familia) y el fortalecimiento de otras relaciones en las que se dan encuentros entre las dos partes relacionadas con anterioridad. También debemos reconocer los contextos donde está inmersa la institución educativa, y esto nos lleva a observar los otros vínculos que allí interactúan, que se pueden establecer con otras instancias, para de esta manera posibilitar el reconocimiento familiar, y que la familia acepte a la escuela y su dinámica.

Conclusiones

Las relaciones familia-escuela deben ser preservadas para garantizar acuerdos y continuidad en el desarrollo del educando, con lo que se genera apoyo a la labor educativa de las familias. De esta manera, las instituciones educativas pueden adecuar su labor a la diversidad presente en el aula, partiendo desde el conocimiento y el contexto de los niños y niñas, así como de sus familias.

Con respecto al tema de la corresponsabilidad, esta se puede detallar en el compromiso de los padres con respecto al proceso formativo de los niños y niñas. Aunque los padres manifiestan interés y preocupación, llegan con el tiempo medido a cualquier citación, su horario es restringido y, durante el período de tiempo que permanecen en la institución, su preocupación ante todo es por su tardanza hacia el lugar de trabajo.

Los acudientes o padres de familia expresan que no lo pueden hacer como ellos quisieran por sus compromisos ocupacionales, ya que no les dan los permisos en sus lugares de trabajo para el acompañamiento educativo de sus hijos. Por lo tanto, esa función se la delegan a una tercera persona.

Por ello, se debe garantizar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, por lo que es preciso prestar mayor atención y colaboración a su grupo familiar. La

corresponsabilidad educativa se ha de plantear desde el inicio del proceso escolar, porque es cuando las familias configuran su propio modelo de parentalidad, y la institución educativa puede potenciar y reforzar esas capacidades.

Dicha atención y colaboración no se limita exclusivamente al contexto familia-escuela, sino que requiere de un planteamiento que aborde la coordinación con otros contextos, como el familiar, el laboral, el comunitario, y un planteamiento multidisciplinar que pueda dinamizar diferentes áreas que tengan incidencia en la formación y el desempeño en el nivel escolar, tanto como de cooperación y concordancia interdisciplinar.

No hay legislación para que las empresas, ya sea de carácter público o privado, den permiso obligatorio a los padres o acudientes para la asistencia a reuniones académicas u otras convocatorias que se hacen desde las instituciones educativas. Aún no se contempla que un grupo familiar necesita acudir a dichas instituciones educativas para ser asesorado, para que le expliquen cómo va su proceso, en qué hay que incidir para potenciar algún talento o capacidad de su hijo o acudido, o cómo acompañar al estudiante en las áreas en las que requiere mejorar.

De esta manera, el panorama para los niños y niñas se vuelve más denso, porque requieren del apoyo de sus padres, y estas situaciones no permiten ese encuentro, lo que genera que la corresponsabilidad que debe existir entre estas dos instancias presente distanciamientos. Las familias, acudientes y/o responsables de los estudiantes expresan que es importante la comunicación constante con los docentes de las instituciones; sin embargo, pocas veces o nunca asisten a charlas y talleres planificados, por diversas razones (trabajo, tiempo, espacio). Tampoco reciben asesoría u orientación para integrarse a las dinámicas escolares.

Los acudientes o los padres reconocen que apoyan muy poco el trabajo que realizan los maestros; no se integran a las actividades planificadas. Además, no sugieren estrategias que generen su integración a las actividades escolares. De acuerdo con esta información, se considera necesaria la implementación de acciones que fomenten la integración y la participación entre la familia y la escuela.

Debido a lo anterior y a la influencia de las figuras de formación educativa, se hace necesario que se generen investigaciones que estudien a la familia desde todas sus dimensiones y, sobretodo, que profundicen en las actitudes, aptitudes, cualidades y comportamientos que los padres y madres desarrollan en su día a día. Esto



para que, con estos procesos, se pueda ejercer influencia en los comportamientos futuros y en la conformación de la personalidad de los niños y niñas. De esta manera, se podrían mejorar las actitudes de los padres/madres, y, sobre todo, hacer hincapié, desde otras intervenciones sociales y educativas, para formar, ayudar y apoyar a las familias en sus tareas educativas con los niños y niñas.

De igual manera, la familia es un agente protagonista de la corresponsabilidad, en donde se trata de llegar a una situación de equilibrio respecto a la toma de decisiones, el reparto de responsabilidades domésticas, académicas, de acompañamiento y a la distribución del tiempo.

Referencias

Aguirre, S. E. y Muñoz, L. M. (2012). *La corresponsabilidad del maestro de hoy, frente a los paradigmas emergentes, para la reconfiguración del tejido social* [tesis de maestría, Universidad Católica de Manizales].

Ceferino, M. G. (2015). *Corresponsabilidad de los padres de familia y la escuela en el proceso formativo de las niñas y niños de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar (sede las Estancias) de Medellín* [tesis de maestría, Universidad Católica de Manizales].

Cifuentes, L. M. (2011). *Vínculo comunicativo escuela-familia del grado transición del Colegio Canadiense, a través de la agenda, circulares y open day* (tesis de grado). Universidad La Salle.

Contreras, G. J. H. (2014). Incidencia de la responsabilidad parental en menores en conflicto con la ley colombiana: el derecho de familia como herramienta para la identificación y análisis de problemáticas relacionadas con adolescentes en conflicto con la ley en Colombia [tesis de grado, Universidad Católica de Colombia]. [http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/1629/1/Responsabilidad_parental_en_menores_en_conflicto_con_la_ley_colombiana%20\(1\).pdf](http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/1629/1/Responsabilidad_parental_en_menores_en_conflicto_con_la_ley_colombiana%20(1).pdf)

Deslauriers, J. P. (2005). *Investigación cualitativa: Guía Práctica*. Editorial Papiro.

Estévez, E., Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Nau Llibres.



Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial MacGraw Hill.

Jones, T. L y Prinz, R. J. (2005). Potential Roles of Parental Self-Efficacy in Parent and Child Adjustment: A Review. *Clinical Psychology Review*, 25, 341-363.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Consejo Escolar de Estado. Secretaria Técnica.

Parra, F. y José, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 150-163.

Paterna, C. y Martínez, M. (2009). Influencia de las variables de género en la distribución de las tareas domésticas y de cuidado. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 241-249.

Rojas, R. (2004). *Sociodrama real en el aula (una experiencia de investigación-acción)*. Plaza y Valdés editores.

Román, M. (2003). ¿Por qué los docentes no pueden desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje de calidad en contextos sociales vulnerables? *Persona y Sociedad*, 17(1), 113-128.

Sierra, M. F. (2014). *Corresponsabilidad de padres de familia en los procesos formativos de los niños vinculados a la Fundación Imago* [tesis de grado, Universidad Católica de Colombia].

Zuluaga, G. A. (2014). La familia para los y las jóvenes de Caldas. *Reflexiones*, 93(1), 103-111.

